PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION MC-CQT-CTA-0026-2025	
OBJETO	*"Contratar el suministro de bonos de alimentación para los Trabajadores Oficiales del Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá"*

DESIGNACION

El Director Regional con funciones de subdirector de Centro de la Regional Caquetá del SENA, mediante correo electrónico enviado el día 09/06/2025, a las 05:30 p.m., designó como evaluadores de las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación MC-CQT-0026-2025, a los contratistas que se relacionan a continuación:

RESPONSABLE	REQUISITOS PARA EVALUAR
Karol Daniela Cárdenas Sandoval Alejandra Sánchez Parra Yaneth Paola Vargas Núñez Juan Camilo Benites Pimentel	✓ Requisitos Habilitantes ✓ Experiencia ✓ Requisitos limitación MIPYMES ✓ Oferta económica ✓ Requisitos Ambientales y seguridad y salud en el trabajo

OFERENTES

Para este proceso se presentaron los siguientes oferentes:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE OFERENTE	CC O NIT DEL OFERENTE	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DE OFERTA	VALOR OFERTA
INFINIT& SAS BIC	901519085	06/12/2025 2:40 p.m.	$ 10.487.188
SUPERMIO SAS	900618398	06/12/2025 2:28 p.m.	$ 10.689.938

En atención a lo anterior, el comité evaluador procede a analizar la propuesta económica de menor valor, presentada por la empresa INFINIT& SAS BIC, identificada con NIT 901519085, cuyos detalles se presentan a continuación:

PROPONENTE	**INFINIT& SAS BIC NIT No. 901519085**
VALOR OFERTADO	**$ 10.487.188**
OFERTA RADICADA EN EL SECOP II	**Fecha: 12/06/2025 Hora: 02:40 p.m.**
REQUISITOS HABILITANTES	**RESULTADO**
REQUISITOS LIMITACIÓN A MIPYMES	
Requisito habilitante Acreditación limitación MIPYMES: Estos requisitos aplican únicamente cuando el proceso fue limitado a MIPYMES y por tal razón se deberá evidenciar que al futuro oferente está dentro de la calificación de empresas MIPYMES de acuerdo con el Articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 del 2021:	**NO CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II

El tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: 1.Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2.Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. VER ESTUDIOS PREVIOS	
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo dos (2) contratos ejecutados y terminados que cumpla con los siguientes requisitos: •El objeto y/o alcance de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual. •Se encuentren ejecutados en un ciento por ciento (100%) a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. •Como mínimo el valor de uno de los contratos o la suma de los dos deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso. EL SENA REGIONAL CAQUETÁ, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR DURANTE LA EVALUACIÓN LA INFORMACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE A FIN DE CORROBORAR LA MISMA Y SOLICITAR LOS SOPORTES QUE CONSIDERE CONVENIENTES	**NO CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
VERIFICACION EXPERIENCIA	
Experiencia: El oferente debe acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual, mediante certificaciones de ejecución de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados cuyo valor sea o sumen el 100% del presupuesto oficial estimado de esta contratación. Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE. El oferente deberá aportar la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: VER ESTUDIOS PREVIOS . VER ESTUDIOS PREVIOS	**NO CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
OFERTA ECONOMICA	
Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. El valor de su oferta económica debe presentarse en el formulario de la plataforma Secop II. NO DEBE SOBREPASAR	**NO CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II

PRECIOS POR ITEM`S ESTIMADOS POR LA ENTIDAD. El valor del presupuesto es ($10.689.938). El proponente que cumple todos los requisitos exigidos en los estudios previos y el pliego de condiciones del SECOP II, será el adjudicatario del proceso. VER FICHA TECNICA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	
Anexar Formato Oferta Económica, Adjunta en los documentos del proceso.	**CUMPLE**
REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
De seguridad y salud en el trabajo: •Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST •Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. •Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, reporte a la ARL y al Ministerio de Trabajo, ambos obligatorio. ETAPA PRECONTRACTUAL	**NO CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
De gestión ambiental: El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. ETAPA PRECONTRACTUAL	**NO CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II

OBSERVACIONES:

El día 16 de junio de 2025 hora 10:14 a.m., el Comité Evaluador, solicita al proponente **INIFNIT& SAS BIC**, identificada con NIT 901519085, por medio de la plataforma SECOP II, subsanar los siguientes requisitos:

"En el marco del proceso de evaluación de ofertas presentadas al proceso MC-CQT-CTA-0026-2025, cuyo objeto es "Contratar el suministro de bonos de alimentación para los Trabajadores Oficiales del Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá; este comité evaluador se permite solicitar subsanación en un término máximo que expirará el día 16/06/2025 a las 3:00 p.m. frente a los siguientes requisitos:1. Requisitos habilitantes de capacidad jurídica

Formato – Carta de presentación de la oferta:.

No diligencia el formato en su totalidad.

Certificado de parafiscales: no aporta

2. Acreditación Mipymes:

- *no aporta certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal*

Experiencia: no acredita.

- *Experiencia: las certificaciones aportadas no acredita relación con el objeto contractual.*

3. Oferta técnica – económica: no se acredita lo requerido en el Estudio Previo con respecto a las especificaciones técnicas del objeto a contratar, por lo siguiente:

- *No soporta cobertura en la ciudad de Florencia, Caquetá, es decir, contar con punto físico de entrega o redención de los productos a adquirir por medio de los bonos de alimentación.*
- *El proponente debía especificar en su propuesta la logística en la que hará la entrega física y/o virtual y la forma de redención en cada almacén de cadena propuesto, la cual será un anexo esencial con la propuesta económica.*
- *Se requería acreditar que el beneficiario pueda adquirir y tener acceso a una gran cantidad y variedad de productos de primera necesidad.*

4. Ambientales: no aporta declaración juramentada expedida por el Representante Legal que certifique que cuenta con concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.

5. SST:

1. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. No cumple, no se evidencia soporte.

2. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, reporte a la ARL y al Ministerio de Trabajo, ambos obligatorio. No cumple, no se evidencia soporte."

El oferente no subsanó los requisitos solicitados por el Comité Evaluador dentro del plazo establecido, el cual vencía el 16 de junio de 2025 a las 3:00 p.m.



Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
SUPERMIO SAS	General	CO1.MSG.8041141	RE: SOLICITUD SUBSANACIÓN		1 hora de tiempo transcurrido (17/06/2025 8:17:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
SENA REGIONAL CAQUETA	General	CO1.MSG.8038331	SOLICITUD SUBSANACIÓN		18 horas de tiempo transcurrido (16/06/2025 4:01:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle
SENA REGIONAL CAQUETA	General	CO1.MSG.8035353	SOLICITUD SUBSANACIÓN		1 día de tiempo transcurrido (16/06/2025 10:14:33 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador procede a analizar la siguiente propuesta económica, presentada por la empresa SUPERMIO S.A.S, identificada con NIT 900618398, cuyos detalles se presentan a continuación:

PROPONENTE	**SUPERMIO S.A.S** **NIT No. 900618398**

VALOR OFERTADO	**$ 10.689.938**
OFERTA RADICADA EN EL SECOP II	**Fecha: 12/06/2025 Hora: 02:28 p.m.**
REQUISITOS HABILITANTES	**RESULTADO**
REQUISITOS LIMITACIÓN A MIPYMES	
Requisito habilitante Acreditación limitación MIPYMES: Estos requisitos aplican únicamente cuando el proceso fue limitado a MIPYMES y por tal razón se deberá evidenciar que al futuro oferente está dentro de la calificación de empresas MIPYMES de acuerdo con el Articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 del 2021: El tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: 1.Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2.Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. VER ESTUDIOS PREVIOS	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo dos (2) contratos ejecutados y terminados que cumpla con los siguientes requisitos: •El objeto y/o alcance de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual. •Se encuentren ejecutados en un ciento por ciento (100%) a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. •Como mínimo el valor de uno de los contratos o la suma de los dos deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso. EL SENA REGIONAL CAQUETÁ, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR DURANTE LA EVALUACIÓN LA INFORMACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE A FIN DE CORROBORAR LA MISMA Y SOLICITAR LOS SOPORTES QUE CONSIDERE CONVENIENTES	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
VERIFICACION EXPERIENCIA	
Experiencia: El oferente debe acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual, mediante certificaciones de ejecución de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados cuyo valor sea o sumen el 100% del presupuesto oficial estimado de esta contratación. Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE. El oferente deberá aportar la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II

persona competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: VER ESTUDIOS PREVIOS . VER ESTUDIOS PREVIOS	
OFERTA ECONOMICA	
Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. El valor de su oferta económica debe presentarse en el formulario de la plataforma Secop II. NO DEBE SOBREPASAR PRECIOS POR ITEM`S ESTIMADOS POR LA ENTIDAD. El valor del presupuesto es ($10.689.938). El proponente que cumple todos los requisitos exigidos en los estudios previos y el pliego de condiciones del SECOP II, será el adjudicatario del proceso. VER FICHA TECNICA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
Anexar Formato Oferta Económica, Adjunta en los documentos del proceso.	**CUMPLE**
REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
De seguridad y salud en el trabajo: •Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST •Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. •Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, reporte a la ARL y al Ministerio de Trabajo, ambos obligatorio. ETAPA PRECONTRACTUAL	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
De gestión ambiental: El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. ETAPA PRECONTRACTUAL	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II

OBSERVACIONES:

El día 16 de junio de 2025 hora 04:01 P.m., el Comité Evaluador, solicita al proponente **SUPERMIO SAS**, identificada con NIT 900618398, por medio de la plataforma SECOP II, subsanar los siguientes requisitos:

> *"En el marco del proceso de evaluación de ofertas presentadas al proceso MC-CQT-CTA-0026-2025, cuyo objeto es "Contratar el suministro de bonos de alimentación para los Trabajadores Oficiales del Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá; este comité evaluador se permite solicitar subsanación en un término máximo que expirará el día 17/06/2025 a las 9:00 a.m. frente a los siguientes requisitos:*

<u>Acreditación Mipymes:</u>

- *no aporta certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, ya que se encuentra firmada por una persona que no registra como revisor fiscal en el certificado de existencia y representación legal.*

<u>Oferta técnica – económica:</u> no se acredita lo requerido en el Estudio Previo con respecto a las especificaciones técnicas del objeto a contratar, por lo siguiente:

- *No soporta cobertura en la ciudad de Florencia, Caquetá, es decir, contar con punto físico de entrega o redención de los productos a adquirir por medio de los bonos de alimentación.*

- *El proponente debía especificar en su propuesta la logística en la que hará la entrega física y/o virtual y la forma de redención en cada almacén de cadena propuesto, la cual será un anexo esencial con la propuesta económica.*

- *Se requería acreditar que el beneficiario pueda adquirir y tener acceso a una gran cantidad y variedad de productos de primera necesidad.*

<u>SST</u>

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. No cumple, solo firma el representante legal, falta firma del responsable del SGSST.

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. No cumple, no se evidencia soporte.

3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, reporte a la ARL y al Ministerio de Trabajo, ambos obligatorio. No cumple, no se evidencia soporte."

El oferente <u>subsanó</u> la totalidad de los requisitos solicitados por el Comité Evaluador dentro del plazo establecido, el 17 de junio de 2025 a las 08:17 a.m.



Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
SUPERMIO SAS	General	CO1.MSG.8041141	RE: SOLICITUD SUBSANACIÓN		1 hora de tiempo transcurrido (17/06/2025 8:17:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
SENA REGIONAL CAQUETA	General	CO1.MSG.8038331	SOLICITUD SUBSANACIÓN		18 horas de tiempo transcurrido (16/06/2025 4:01:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle
SENA REGIONAL CAQUETA	General	CO1.MSG.8035353	SOLICITUD SUBSANACIÓN		1 día de tiempo transcurrido (16/06/2025 10:14:33 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle

OBSERVACIONES:

El día 17 de junio de 2025 hora 11:00 a.m., el comité evaluador de ofertas determina que el proponente SUPERMIO S.A.S, identificada con NIT No. 900618398**, CUMPLE** con los requisitos de presentación de la oferta.

RESULTADO EVALUACION	Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por SUPERMIO S.A.S, identificada con **NIT No.** 900618398**, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el proceso de selección **MC-CQT-CTA-0026-2025**, el comité designado, recomiendan al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso.

Se anexa los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y RMC, descargados de las respectivas paginas por la evaluadora.

Se anexa el certificado emitido por el Aplicativo Certiaportes de la entidad (oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario)

La presente acta se firma en la ciudad de Florencia, el 19 de junio de 2025.

Firma contratistas designados para evaluar las ofertas:

Alejandra Sánchez Parra

Yaneth Paola Vargas

Juan Camilo Benites Pimentel